

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III
SECCION REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 6, Bajo, Izq.º

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID

SABADO 23 DE MARZO 1907

ANUNCIOS

Cuarto plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 593

Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

POLITIQUEANDO

Vamos camino de elecciones generales movidos por el empuje brioso de la política, y si para los hombres reflexivos y estudiosos ofrece la vida en todo momento cuadros dignos del más atento examen, los que a diario presenta en su escenario un cambio político tienen especial colorido, líneas originalísimas cuyo estudio y consideración recaba las atenciones de los aficionados a escarceos sociológicos.

En España solemos pasarnos las dos mitades de nuestra vida bendiciendo las conquistas de la libertad y entonando cantos elegíacos a los triunfos del espíritu moderno que supo darnos patente de pueblo soberano con la implantación del pomposamente llamado "sufragio universal", que tiene poco de lo primero y menos de lo último, y adormecidos con nuestras propias sugestiones no caemos en la cuenta de que esa aureada y esplendente estatua ante la cual quemamos orgullosos nuestro granito de incienso, es sencillamente un mamotreto despreciable y pingajoso del que se rien a sus anchas los mismos que le enaltecieron y divinizaron.

Lo que para los incautos é inocentes constituye envenenamiento y halaga su vanidad, por crear "infelices" que de ellos sale la lucida representación nacional, hacedora de leyes, es para los propios representantes ocasión de chacota y de burlas sangrientas en la gran farsa política con que suelen entretener sus ocios ó saclar sus apetitos, importándole un bledo de la libertad del sufragio, porque ya saben como se cortan las alas a esta señora para que a manera de peso bruto, venga, por ley de gravedad, a caer en lugar conveniente y apropiado.

De poco valen las previsiones de la ley que hace esfuerzos de heroína para defender los fueros de su "prohijado" el sufragio. En con por sí de sobre semejantes previsiones y preceptos están los años electorales que burian siempre los encuentros de la dama de faz austera, exponiéndola a la vergüenza pública para que los "aimados" se mofen de sus gimoteos y lagrimones y los caudillos se cubran con el manto rojo del escándalo, apuntándose una desilusión más, un nuevo desencanto en el capítulo de sus creencias, en el símbolo de la política.

Lo que hemos convenido todos en llamar soberanía nacional en punto a elecciones, es uno de tantos sarcasmos con que nos vamos engañando los unos a los otros, que nadie se tome la molestia de decir las cosas por su verdadero nombre, para que la gran conquista del siglo XIX, el sufragio universal, deje de ser bandera encubridora de mercaderías averiadas y contrabandos nacionales.

Para qué molestarse en hacer el relato de las mil y una encrucijadas en las cuales esa augusta soberanía cinea a sus pies las cadenas de su esclava? Fuera realmente ocioso. Nuestros políticos han enseñado lo bastante a las gentes para que éstas sepan cómo se aprisiona la voluntad libre y soberana del pueblo, haciéndolo entrar por los caminos del deseo caciquiel en orden a la expresión de sus deseos políticos.

La política carece, como dicen, de entrañas, y no es de extrañar que no repare en los medios de satisfacer sus ruidadas y miserias con tal de lograr la finalidad de sus egoísmos, que son y constituyen la nota intrínseca de su ciencia.

Pero, a pesar de esas grandes enseñanzas que las mismas debilidades políticas han llevado a los pueblos, a pesar de esas lecciones aprendidas "muchas veces entre el yaho de la sangre de hermanos y conejinos, el caciquismo tiene habilidad bastante para caldear y encardecer los ánimos readidos por los desencantos, y vuelven las masas a la pelea invocando sarcásticamente el santo nombre de la libertad del sufragio, para llevar a las urnas la expresión de la voluntad nacional, "encasillada" previamente en los gabinetes negros de los ministros.

No cabe mayor escarnio ni bafa semejante. Valiera más que en vez de ufanarnos de haber logrado el gran triunfo del sufragio electoral, confesáramos de lleno nuestras aberraciones, convencidos de la inutilidad de ciertas prerrogativas populares porque al fin y a la postre todo eso del sufragio será siempre el escollo en que naufragará la paz material y moral de los pueblos, y el baluarte tras el cual se atrincherará en todo momento el asqueroso reptil del caciquismo, lepra de la sociedad contemporánea.

Para que quieren los pueblos ciertas libertades y determinados privilegios si por sugestiones é imposiciones políticas se ven casi siempre obligados a traicionar sus sentimientos?

Si el sufragio fuese una verdad, cabría defenderle como evolución progresiva en el constante rodar de las instituciones humanas, pero falseado en sus mismos principios, viciado y escardecido por los mismos Pontífices que de él hicieron la estatua del becerro de oro para que recibiera adoración de la sencillez de los incautos y aguantara las burlas de sus defecantes, hay que arrinconarlo como trasto inútil é inservible, á fin de evitar, á lo menos, que

á su amparo, se truequen en personalidades los que deberían yacer en las sombras del olvido por su ineptitud é insuficiencia, ó encauzarlo de modo tal que se ponga a cubierto de las asechanzas con que suelen espiarle los que se dicen sus más entusiastas admiradores y resultan sus verdugos en toda ocasión y momento.

De no hacerlo así convendría más lanzarlo por la borda, llevando a las Cámaras personal nombrado por la voluntad de Su Majestad el Rey.

Esto, á lo menos, evitaría los disgustos, luchas y sinsabores con que los pueblos se regalan en días electorales, y engendraría en ellos la paz material y moral de que tan necesitados andan.

Titulos.

TROPAS DE SANIDAD

Una simple ojeada á la organización de los servicios sanitarios en todos los ejércitos del mundo, hace ver que aquella es tanto más perfecta y está atendida con más esmero, en razón directa de la cultura de dichas naciones.

Alemania y el Japón la tienen admirable. Los dos vencedores de la época moderna, debieron sus victorias á su organización previsora, y ésta se refleja en sus ambulancias y hospitales, donde ni un detalle falta.

Tener todo dispuesto en forma de que los infelices heridos encuentren los consuelos compatibles con su desgracia y se disminuya la mortalidad de los mismos, como puede conseguirse sólo con adoptar los múltiples progresos de la cirugía y de los tratamientos asepticos; es una deuda sagrada de la Nación, con los que han de defender su honor y su bandera, en los jefes superiores del ejército una muestra de bien entendido egoísmo, de plausible instinto de conservación, pues á ellos llegan también las balas.

Y sin embargo, á pesar de ser muy raro, el Teniente General español que no ha sido alcanzado por ellas, de tener un Cuerpo de Sanidad ilustradísimo y que conoce su deber, aunque no tiene medios de practicarle en debida forma, nuestro servicio sanitario de campaña está en mantillas, pues si algo moderno poseemos, es por paquetes de á uno y eso no significa nada.

Aun conservamos la mochila y el malefín, donde los sanitarios guardan sus efectos con los vendajes; el cestón donde toda suciedad puede entrar, haciendo la asepsia ilusoria; la camilla sin ruedas, el caos en fin; pero no es nuestro propósito tratar aquí de material de curación y transporte, para lo cual carecemos de espacio y desde luego de competencia.

Sólo de las tropas de Sanidad deseamos ocuparnos; mas antes hemos querido hacer un llamamiento á la opinión y á los elementos directores del Ejército, sobre una materia tan importante.

Seguros estamos de que las Cámaras no habían de negar recursos para una atención tan sagrada si ante ellas se pusiese de manifiesto su necesidad y su eficacia.

Razones de índole análoga á las que nos hicieron defender, el que las tropas del tren quedasen á las órdenes de los oficiales de Administración nos hacen sostener ahora la conveniencia de poner las de Sanidad bajo el mando de los Médicos militares.

Pero aquí son de más peso todavía, pues ya no se trata de conservar ó elegir viveres, si no de salvar vidas humanas y animar sufrimientos á bravos hermanos de armas.

Las ambulancias y hospitales de evacuación deben estar, por dicha causa, bajo la inmediata dirección de los oficiales de Sanidad, auxiliados por los de reserva, procedentes de sargentos del Cuerpo, cuya práctica en dicho servicio les hace á propósito para tal objeto.

No hay motivo alguno para variar lo ya establecido y que es ventajoso para la buena asistencia y acertado transporte de los heridos.

Para esta clase de tropas se presenta la misma dificultad orgánica que para las del tren.

Su servicio en tiempo de paz es tan diverso del de guerra, que será poco probable conseguir los efectivos precisos para asegurar la buena movilización de aquellas, instruyendo el número indispensable de soldados.

Algunos reservistas de caballería podrán también ser empleados como conductores, á semejanza de lo dicho para el tren de Administración.

Y aunque sea inútil repetir lo consignado en el artículo del jueves, salta aquí de nuevo á la vista "la urgente necesidad" de aumentar el tiempo de permanencia en las dos situaciones de reserva y de promulgar la ley de requisas.

Sólo así podrán movilizarse las ambulancias de un modo regular y después el servicio de segunda línea, dados los escuálidos efectivos que por precisa economía tendrán siempre aquellas en tiempo de

de paz; á despecho de estériles predicaciones, cuya justicia todos reconocen y ninguno practica.

En el próximo número daremos el detalle de su organización, bajo las bases mencionadas.

Movimiento artificial de las escalas

Algunos estimados compañeros nos escriben invitándonos á defender soluciones de diversa índole para dar movimiento á determinadas escalas, cuya paralización es notoria y tiende á ser mayor.

Desde luego atenderíamos sus indicaciones, sino estuviésemos convencidos de que por tales medios transitorios, nada eficaz se consigue.

Dichas escalas que vienen de muy lejos, y continuos desarreglos han agravado, hay que atacarlos de raíz en forma metódica constante y nunca abandonada.

Nuestro trabajo sobre "Las plantillas" cuyos últimos artículos titulados: "Comunicaciones", "La amortización", "Igualdad y limitación de la permanencia en cada empleo" y "Demostraciones referentes al anterior", tendían á dar un ataque incansable y vigoroso á las consecuencias de dichas culpas pasadas, cuyos resultados sufrimos la generación militar presente.

Van insertos en los números correspondientes á los días 9, 11, 12 y 14 del presente mes.

Suplicamos á nuestros favorecedores un estudio detenido de ellos en la esperanza de llevar á su ánimo la posibilidad y eficacia de las soluciones allí propuestas.

Si alguno no ha conservado dichos números, estamos dispuestos á remitirlos á su petición.

Las enfermedades crónicas no se curan con empirismos de momento; es indispensable aplicarles un tratamiento enérgico y un régimen higiénico constante.

A nuestros suscriptores

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores, recordándoles que este periódico regala á los suscriptores de trimestre en adelante, hasta el veinte por ciento del importe de la suscripción en obras de la casa Soler de Barcelona.

El catálogo pueden pedirlo á los correspondientes ó á la Administración de EJERCITO Y ARMADA.

Al señor ministro de Marina.

Hechos.—Remedio necesario.

Mucho se ha hablado respecto al divorcio que existe entre el país y su Marina de guerra, sin que se haya llegado á desentrañar las causas concusas de aquel estado latente de la opinión.

Hace muy pocos días que en estas columnas, y contestando á ciertas apreciaciones del ilustrado marino Sr. Andujar, hemos dicho y seguimos afirmando, que el país estuvo siempre dócil á las determinaciones de los Gobiernos sin regatear sangre, ni enormes tributos que aún hoy pesan sobre él.

Confesamos sinceramente que lo hace sin fe, en cuanto á su Marina se refiere.

Pero ¿puede extrañar á alguien esta actitud de la opinión pública, cuando los llamados á encauzarla, los más directamente interesados, no hacen nada individual ni colectivamente para lograrlo?

De nada sirven las Ligas, Asociaciones y medios marítimos de propaganda, porque hasta ahora ninguno de estos centros ha llegado á descubrir en donde radica el verdadero origen del mal.

Y, sin embargo, no es necesario estar muy versado en asuntos de mar para conocerlo.

Antes que pensar en la opinión, es necesario evitar el divorcio que existe entre los mismos Cuerpos que forman la Marina, divorcio, descontento y falta de satisfacción y de fe que se refleja en el país, y que es de tanta gravedad para los intereses patrios, que exige toda la entereza de un ministro y toda la atención de un Gobierno.

Queremos suponer por un momento "y bien quisiéramos que este sueño se realizara", que por arte mágico aparecieran en Ferrol, Mahón y Cartagena, tres poderosas escuadras de combate, tremolando en sus picos la gloriosa enseña patria; y suponíamos también, porque en el terreno de las suposiciones, podemos usar de toda esplendidez, que nuestro personal de Marina está diestrisimo en la dirección y maneja de aquellas enormes moles y complicadas máquinas que sus senos encierran.

Presentado el peligro, los comandantes de los buques, tendrían la seguridad, de que los que han de secundar sus órdenes van con fe, con entusiasmo y con resolución hasta llegar al heroísmo? Si en la paz no hay satisfacción interior, como puede haberla en la guerra?

Aún los que sólo tengan ligeras nociones del concepto del mando, soben que hay dos modos de obedecer: Se obedece por

impulso de la disciplina, por cumplimiento del deber, pero se marca en todo, esa resistencia pasiva que aún llevada á los linderos de la desobediencia, no hace incurrir al inferior en delito. Se obedece á gusto, con cariño, excediéndose en el cumplimiento del deber, cuando hay satisfacción interior; cuando se hace más por cariño al jefe, que por mandato de la ordenanza.

Desgraciado del jefe ó subalterno que no pueda decir lo que copio de un diario de operaciones del comandante japonés Tikovara, que dice así:

Cuando llegué á mi Akasaki la tripulación estaba toda sobre el puente ávida de noticias. Todos aquellos compañeros ardían en deseos de demostrar una vez de lo que eran capaces. ¡Qué gran satisfacción se siente, cuanta confianza se siente cuando se tiene la seguridad de que se puede confiar en todo, hasta en lo más insignificante, y que idéntico ardor anima á suboficiales, marineros, fogoneros y soldados! Les expliqué el plan que aquella noche teníamos que desarrollar, y llegaron al fondo de mi alma las aclamaciones y aplausos con que—contra toda disciplina—fueron acogidas mis palabras.

Ahora bien: ¿tiene el país la seguridad de que todos los comandantes pueden decir lo mismo que el Tikovara?

De qué sirven, pues, las Escuadras. Buena la tenían los rusos, y ya hemos visto el resultado de la autocracia que allí reina.

Los cuerpos auxiliares y subalternos de la Marina de guerra no están satisfechos. La prensa de todos los matices políticos se ha hecho eco de sus clamores, repitidos veces. Y aquí está el verdadero mal.

Todo el rodaje mecánico de los buques de guerra, máquinas, artillería, torpedos, etc., descansa sobre los que se llaman Cuerpos subalternos, y este personal sin porvenir, sin remuneración suficiente y lo que es más grave aún, sin satisfacción interior, no puede formar por sí, opinión favorable á la Marina militar.

Al personal de estos Cuerpos formados por cinco ó más escalas, que va recorriendo lentamente á fuerza de estudios de trabajos y de penosos servicios, se le llama clases, como si existiese en algún ejército ó marina, cinco ó más clases de sargentos patentados, pues al llegar al segundo ó tercer grado, se les expide Real despacho de oficiales y de jefes; llegan hasta adquirir el tratamiento de usía; pero este señor coronel graduado, saluda al novel segundo teniente-alumno. Semejante aberración, sólo tiene cabida en nuestra marina.

Y si esto no fuese bastante, se les obliga á llevar en la gorra un galón semejante al de empleado de consumos.

Las leyes conceden, desde muy temprano, á estos oficiales graduados, todas las prerrogativas de los efectivos; pero estas leyes no tienen cumplimiento, como se verá por los ejemplos siguientes.

"Un oficial graduado embarca, usando de su perfectísimo derecho, en un bote de tráfico entre los bombos de la Carraca."

"Un oficial de categoría inferior, pero efectivo, le obliga á desembarcar; quejase el graduado; se inicia expediente y... nada."

"En el muelle de Ferrol, un oficial de fiene á un contraalmirante mayor graduado, comandante de un remolcador y le obliga á que se abotoné la levita (en pleno verano). El graduado reclama del atropello y... le arrestan."

"Otro oficial efectivo, asignado á un cuerpo auxiliar, persigue con encarnizamiento á los graduados porque visten de paisanos fuera de los actos del servicio lo cual no impide que este oficial dé el mal ejemplo y provoque la comisión de faltas de disciplina corrigiendo, vestido de paisano, lo cual por lo visto deja de ser falta para él."

Y las autoridades? Pues las autoridades se contentan con publicar una circular recordando, pero sólo á los graduados, los artículos de la Ordenanza que prohíben á todos los oficiales vestir de paisano.

Y qué ocurre? Pues que viendo los graduados en la calle á todos los efectivos vestidos de paisano; y hasta á cabos y marineros, siguen vistiendo también ellos de igual modo.

No falta un perseguidor que eligiendo la víctima, que bien puede ser un contraalmirante mayor, le amonesta en plena vía pública, da parte le forman sumaria y le someten nada menos que á un Consejo de guerra de oficiales generales, que á estas horas estará funcionando en Ferrol.

Si no es oficial, cómo se le juzga en Consejo de generales? Y si lo es á que conduce la persecución... ¡Velay! ¿Cómo ha de manifestarse la opinión pública favorable á la Marina de guerra?

El mismo oficial mayor graduado de capitán á que nos referimos, no puede tenerla, como lo prueba, eligiendo para defensor un abogado civil.

Al señor ministro de Marina, llamamos la atención sobre la gravedad de los hechos que citamos. El general Ferrándiz es hombre justo y decidido á hacer cumplir á todos con la Ley, como ya lo ha probado; el general Ferrándiz es un verdadero hombre de mar que conoce muy bien lo que vale cada entidad en los buques. El general Ferrándiz es el llamado á evitar que

unos pocos sigan esta conducta suicida. Por esto debe empezar la regeneración y la propaganda que incline al país en favor de su Marina. Y como el general Ferrándiz ha de abordar el problema de la reorganización del personal, los cuerpos subalternos esperan que les fije una situación claramente definida, á fin de poner término á la anomalía que vienen atravesando y que es origen de malestar y disgusto.

Y esta situación á que en el orden moral aspiran los cuerpos subalternos de la Armada, en nada puede quebrantar ni aun aflojar los lazos de la disciplina; antes al contrario, los apretará más y más, despertando en dichos cuerpos afectos y respetos no sentidos hoy, en la medida que fuera de desear, para la confraternidad de cuantos en diferentes jerarquías y distintos servicios, ostentan el botón de ancla.

El moro "Valiente" y España.

Con este título publica anoche nuestro estimado colega España Nueva, una información de su corresponsal en Tánger don Cándido Cerdeira, que no puede estar más desprovista de fundamento legal, ni favorecer menos á España y á las autoridades militares de Ceuta.

Por lo pronto y dejando para otro artículo el rebatir punto por punto lo que dice el Sr. Cerdeira, adelantamos hoy lo siguiente, que está extractado de una carta, recibida ayer mismo, de persona que nos merece el mayor crédito y que conoce á fondo los asuntos de Marruecos.

"Siendo Ducali súbdito español, no es al Maghzen á quien puede acudir en demanda de justicia, sino á las autoridades españolas. La Legación, en Tánger no se mete absolutamente en nada, ni atiende ninguna reclamación, ni da curso á ninguna queja. En Madrid ya sabe usted lo que ocurre. Nuestro Maghzen es como el Maghzen moro: no se mueve más que cuando el conflicto está encima. Los derechos de Ducali ni se discuten siquiera: el firmán es perpetuo y obligatorio, como todos los documentos de este género."

"El Kaid Hassana, nombrado hace ya tiempo gobernador de Andjera por el Maghzen, recibió orden de El Guebbaz de ir á capturar á Hamed Bu-el-Aich, acusado bandolerismo, y autor de actos de piratería que han motivado una enérgica reclamación de parte de la Legación británica. Hay en Gibraltar los dueños de una embarcación que fue apresada por el Valiente, quienes entablaron ante la autoridad marítima de Gibraltar la demanda consiguiente. Tal es la situación. Ni el Gobierno inglés se volverá atrás, ni el Maghzen está en el caso de eludir este asunto, á menos de asumir por sí y ante sí la responsabilidad de los crímenes del Valiente. La indemnización que exige el ministro inglés es considerable."

"En cuanto á la cuestión de las minas, tiene dos aspectos: el de los derechos de Ducali, á quien se roba por los Valientes el mineral, y el de orden internacional, pues el Maghzen también es robado en la parte que le corresponde en la explotación."

"Aunque Ducali no tuviera derecho alguno, siempre resultaría de un modo innegable que el Valiente comete un fraude exportando á Ceuta lo que, en derecho, no le pertenece. En este caso, el robado sería el Sultán, propietario legal del subsuelo, conforme al derecho vigente en Marruecos."

"Tómese como se quiera, la protección que el general Sotomayor presta á los valientes es al fin y al cabo la protección á unos rebeldes al gobierno marroquí."

"Ayer salieron de Tánger con dirección á la frontera de Ceuta dos batallones de tropa regular, de la mehallá de El Guebbaz, con algunas piezas de artillería."

La kabila de Andjera acusa al general Sotomayor de favorecer y auxiliar á los valientes, en detrimento de ella."

"Los telegramas de El Imparcial, inspirados no sé por quién, continúan llenos de desatinos y revelando una inexplicable parcialidad."

Se quiere hacer pasar por guerra civil lo que no es sino una operación de policía verificada por el Maghzen en uso de su perfecto derecho. Allí no hubo combate en la verdadera acepción de la palabra, y aquello de movimientos envolventes, marchas de flanco, tropas (sic) del Valiente, no pasa de ser una superchería. Entretanto, las fuerzas de la línea exterior de Ceuta están sujetas á un servicio recargado, y nuestra plaza fuerte pasa á los ojos de los moros por lo que no debiera pasar. El conflicto ya nadie nos lo quita de encima, y se irá agravando sin que sea posible prever sus consecuencias."

Los elogios á la conducta del general Sotomayor están inspirados por alguna persona de Melilla enemiga del general Marina y de su política."

La kabila de Andjera va á dirigir un mensaje á la Legación de España. Es increíble que no hayamos ya escarmentado: los sucesos de Melilla tuvieron un origen parecido, allá no era mineral, eran armas."

No le parece á usted censurable ese

continuo bajar los nombres de Sotomayor y del "Valiente", y esas entrevistas entre un general español y un individuo perseguido como criminal vulgar? Créalo usted; entre los militares de Ceuta, no puede ser bien vista la marcha política seguida, que obliga además a la guarnición a estar en constante y penoso servicio.

Nosotros que sabemos, y nos consta de mucho tiempo, que el general Sotomayor es persona digna y honrada, lamentamos que la política que le dictó el anterior gobierno pueda traer complicaciones a España y disgustos a dicho General, pues los Valientes no dejan de ser unos rebeldes al Sultán, y el Gobierno de éste es el poder legal y reconocido por la Nación española.

Esperamos más datos y antecedentes que comunicaremos a nuestros lectores, llamando desde luego la atención del Gobierno sobre este asunto que puede revestir caracteres graves para España.

De Administración Militar.

TROPAS

Varias veces hemos indicado la necesidad de dotar a las tropas de Administración Militar, de oficiales, que ajenos a otros servicios de índole económica, desempeñen el mando militar de las compañías.

Todos hemos reconocido que es imposible desempeñar simultáneamente dos funciones distintas por grande que sea el celo y el esfuerzo desplegado, y, sin embargo, este fácil problema queda en pie y sin resolverse.

A su solución no se oponen grandes dificultades, porque actualmente figuran en la escala de oficiales del Cuerpo, suficiente número de individuos para destinarse al mando de sus unidades armadas sin que por esta causa queden desatendidos los demás servicios administrativos que le competen.

Cuando se echará de ver el absurdo de confiar a una persona el desempeño de dos cargos completamente opuestos, será cuando estas fuerzas tengan que concurrir a maniobras. Llegado ese momento, será necesario sustituir a cada capitán de compañía en el mando y dirección de la misma por otro inferior, que a su frente se ponga durante el tiempo que dure el apartamiento del cuartel, ó designar otro que le releve también accidentalmente en el cargo administrativo.

Ambos sistemas dejan entrever los inconvenientes que reportaría su aplicación en la práctica, porque de la posesión apresurada y eventual de un cometido cualquiera nada útil se puede esperar, entre otras razones por la corta duración del tiempo que pudiese emplearse en maniobras y por la falta de preparación en la persona en quien recayere la obligación de continuar las gestiones iniciadas por su antecesor.

De ningún modo puede pensarse en sustituir a los individuos que desempeñan los cargos de capitanes de compañía, pagadores y encargados de efectos de los parques de suministro, con los oficiales subalternos de las unidades tácticas afectas a estos establecimientos, en primer término, porque carecen de categoría, y en segundo, por que tal medida sería equivalente a violentar la buena organización de las unidades militares sin razones serias que apoyaran tan descabellada pretensión, puesto que en el estado actual de cosas existe en Administración Militar un número de oficiales, que basta para ejercer el mando en propiedad de las Compañías (que constituyen las Comandancias de tropas del Cuerpo).

Llamamos la atención del señor Intendente jefe de la sección de Administración Militar del ministerio de la Guerra sobre el particular, para que estudie el asunto con interés y proponga una fórmula de arreglo que satisfaga la justa y general aspiración de todos los oficiales de la corporación.

No hace mucho tiempo indicamos algo en este sentido, pero parece que nuestras voces no tuvieron la fortuna de llegar a las alturas, ó se estrellaron contra el olvido.

De aquí, pues, que insistamos sobre tan interesante extremo, animados del mejor deseo en pro del Cuerpo de Administración Militar, que diputa la supresión de esta duplicidad de cometidos en un solo individuo, como una de las reformas más necesarias y urgentes.

Juan del Vulgo.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES
Caballería
Destinos.—Coronel D. Vicente Marquina a la Dirección general.
Artillería
Ascensos.—Personal Material.
Auxiliar de almacenes de primera clase.—D. Manuel Sánchez Giraldo, de principal.
Idem id. de segunda id.—D. Francisco Moreno Valverde, de primera clase.
Idem id. de tercera id.—D. Orenco Ferreira Menéndez, de segunda idem.
Destinos.—Los Coronales D. José Felú y D. José Belmonte a las Comandancias de Mallorca y Menorca, respectivamente.
Autorizando al General de brigada D. José Bonet para que fije su residencia en esta corte en situación de Cuartel.
Infantería
Matrimonios.—El Capitán D. José Colmenar con doña María Luisa González Montilla, don Adolfo Vilayos con doña María del Carmen Pérez Cardenal y el primer Teniente D. Manuel Zabala con doña Remedios López Belloch.
Retiros.—El Capitán D. Miguel Murcia y Sanz.
Carabineros
Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Teniente Coronel, D. Alejandro Martínez Serrano.
Capitán, D. Francisco Gistarré Taxonera. Primer teniente, D. Aurelio Rodríguez Oceana. Otro segundo, D. Manuel Serrano García. Otro, D. Arturo Carbajosa Manchoe. Otro, D. Antonio Alcalá Calmaestre.

GUARDIA CIVIL
Clases para el Tercio de Ferrocarriles.

Ahora se puede aprovechar la ocasión de que insensiblemente se haga un aumento de cierto número de Sargentos para aligerar la escala de Cabos.

Es público, que los altos poderes han tratado con seriedad la creación de un Tercio destinado exclusivamente al servicio de ferrocarriles, cuyo pensamiento tuvo muy buena acogida y practicándose se están las gestiones encaminadas a que las Compañías ferroviarias especialmente interesadas en la defensa de su explotación contribuyan por su parte a que el proyecto se realice.

Dicho Tercio de componerse por lo menos de tres Comandancias, constituirán cada una de éstas dos ó tres Compañías, con una plantilla de plazas á tenor de la que actualmente cuentan las unidades del Instituto. En cada una de dichas unidades la dotación de clases habrá de ser de 6 Sargentos y 12 Cabos, y como estos, indudablemente serán de aumento resultarán 36 Sargentos y 72 Cabos, suponiendo seis Compañías.

Los Cabos podrían disminuirse proporcionalmente en las actuales Comandancias sustituyéndolos por igual número de Sargentos con lo que se conseguiría el salto del tapón fuera de 108 en el escalafón de Cabos.

A la consideración equidad y benevolencia reconocida de nuestro Director general al que debemos magnificar porque vela con predilección por el porvenir de sus subordinados, podemos dejar confiados que sus gestiones se encaminarán una vez más a conseguir se aumente en lo posible la cabeza y se disminuya la cola de las clases de tropa, en el Instituto, para que mayor número puedan ver logrados sus deseos de alcanzar los de panceillo, antes de llegar al punto culminante de los 49 años de edad sin haber conseguido ostentar aquellos.

El Cabo Bueno

Según tenemos entendido, la Fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha informado favorablemente la moción elevada á dicho centro por el Director general de la Guardia civil para que á los sargentos que se retiren forzadamente por edad no se les exijan los dos años de último empleo para obtener el retiro correspondiente.

Verdaderamente, no podía ser más injusto se impusiera á estas clases condiciones de los que se exceptúa á las demás. Comprendiéndolo así el general Sánchez Gómez, ha tratado de remediarlo, por lo que tanto él, como el señor General Molins, Fiscal del Supremo, se han hecho acreedores á la gratitud de los veteranos sargentos de la Guardia civil y Carabineros.

Ejército y Armada, que constantemente viene trabajando en pró de tan justa como equitativa medida, se complace en anticipar esta noticia sin esperar el resultado definitivo de la cuestión, así como en tributar los elogios merecidos á los señores antes citados.

Hoy han visitado al ministro de Fomento los diputados por Jaén, Burell, Prado Palacios, Ruiz Jiménez y marques de Acapulco, haciéndole presente la gravísima crisis obrera de toda aquella región por la falta de lluvias.

El ministro manifestó que las noticias oficiales que tenía de muchas regiones especialmente de Andalucía eran deconsoadoras. La falta de lluvias hace que infinidad de braceros estén sin trabajo. El barómetro sigue subiendo y ante tan pavoroso horizonte, está dispuesto á hacer cuanto pueda. Mañana se publicará el plan general de Obras Públicas é inmediatamente se dará orden de sacar á subasta todas cuantas obras inmediatas á poblado estén incluidas en el mismo abreviado trámite.

EN VARIEDADES

La función de anoche. Un lleno completo. No podrá quejarse D. Andrés Pérez, organizador de la fiesta dirigida con acierto por el Sr. Gómez Torrejón.

En La Jerezana, desempeñada por la señora Izquierdo, señoritas Estrada y Escrivano y los Sres. Rodríguez Panadero, Mora Núñez y Torrejón, cumplieron todos ellos como buenos, escuchando repetidos aplausos.

Maria Teresa, segunda obra en el orden de la fiesta, tuvo interpretación muy afinada por parte de los actores señora Izquierdo, señorita Estrada y Sres. Torrejón, San José y García y en El Pobre Porfiado se hicieron aplaudir la señorita Estrada por su soltura y elegancia y los Sres. Gómez Torrejón y Mora.

Para el tercer número de la velada anunciaba el programa la obra del inmortal D. José Zorrilla El puñal del godo y en ella hicieron sus habilidades los señores Pérez Tormo, Rodríguez y Torrejón. Fue el clou de la noche. ¡Lástima de tanta obscuridad en la escena. ¡Casi no se veían los actores!

Terminó la fiesta con el juguete cómico de D. Trino Dicario, titulado Las manecadas, en cuya ejecución tomaron parte casi todos los señores ya citados, oyendo calorosos aplausos de la sala.

En resumen: unas horas deliciosas para todos y un triunfo para los actores aficionados que vieron el premio de su labor en los plácemes del numeroso público que acudió anoche al Salón Variedades.

Vaya también nuestro modesto aplauso, seguros de que nos darán ocasión de repetirle en plazo no lejano.

Talis.

Notas de Palacio

Acompañando á S. M. el Rey, irán á Cartagena los ayudantes del cuartel militar, Sres. Boado y Suances.

Adelantan rápidamente en Palacio los preparativos que se realizan para el fausto acontecimiento que se espera, estando ya casi terminadas las habitaciones destinadas al futuro heredero de la Corona. Dichas habitaciones están decoradas y esmaltadas en blanco en el más depurado y moderno estilo inglés, y reúnen al confort más completo todas las condiciones higiénicas que exige la ciencia moderna.

En las habitaciones de la Real oficina de farmacia se ha instalado un gabinete de asepsia y esterilización que es un verdadero modelo en su género.

Las solemnidades religiosas de estos días en la Real capilla comenzarán á las horas siguientes:

El Domingo de Ramos, á las diez y media; el Jueves Santo, á las doce; el Viernes Santo, á las nueve, y el Domingo de Pascua, á las once.

Por coincidir con las de la Semana Santa se suprimirá este año la capilla correspondiente al día de la Encarnación.

Firma de S. M.

Presidencia.—Creando una Comisión Regia encargada de los asuntos referentes á la conmemoración de los sitios de Zaragoza.

Nombrando comisario regio al gobernador civil de Zaragoza.

El casero.

El casero.—¿Conque usted desea alquilar el piso tercero?

El aspirante á inquilino.—El tercer piso... justo; yo soy quien...

El casero.—¡Hola! (Llamando.) Mujer, muchachos. El señor es... (La familia del casero se agrupa alrededor del futuro inquilino y le examina con cierta curiosidad mezclada de compasión.) Ahora, retiraos; dejados solos. Tengo que proceder al interrogatorio.

El aspirante (aparte).—¿Interrogatorio? El casero (llamando).—Al portero que cierre la puerta y espere mis órdenes.—Caballero, tenga usted la bondad de tomar asiento.

El aspirante, con inquietud.—No quisiera molestar, y puesto que está usted ocupado...

El casero.—¿Ocupado yo? No tal. Tome usted asiento, ¿verdad?

El aspirante.—Volveré otro día...

El casero.—¿Si no hay necesidad! Ahora mismo podemos arreglar el asunto. (Mirándole fijamente.) La fisonomía no me desagrada del todo; la mirada es franca; la voz sonora...

El aspirante, molesto.—El portero me ha dicho que el cuarto renta seis mil reales...

El casero.—Dispense usted; aún no es ocasión de tratar de ese particular. Vamos despacio. Una cosa es mi portero y otra soy yo. Vamos por orden. Acusado, ¿qué edad tiene usted?

El aspirante.—¿Cómo!

El casero.—Usted dispense, la costumbre de asistir como jurado á las causas criminales me ha hecho incurrir en una distracción. Caballero, ¿quise decir cómo se llama usted? ¿Qué edad tiene? ¿Cuál es su oficio?

El aspirante.—Me llamo Ernesto Silva.

El casero.—De Silva ¿querrá usted decir?

El aspirante.—No, señor. Silva sin el de.

El casero.—¿Cómo ha de ser! Esa partícula no le hubiera perjudicado á usted á mis ojos. En el principal vive un vizconde. Si usted quisiera llamarse de Silva.

El aspirante.—Me es igual.

El casero.—¿Edad?

El aspirante.—Treinta años. Soltero.

El casero.—¿Soltero de veras? ¿Entera mente soltero? Vamos, confiéselo usted todo. Yo no soy pacafo y he sido joven. No crea usted que vaya á asustarme si algún día me encuentro alguna buena moza en la escalera. Con tal que no se den escándalos...

El aspirante.—Eso de ningún modo.

El casero.—Debo, sin embargo, advertir á usted. Será una debilidad, sin duda; pero me disgustaría mucho que su... noyía de usted fuese rubia.

El aspirante (estupefacto).—¿Qué?

El casero.—¿Se lo que ya usted á decirme! Que á mí nada me importa... Que es una exigencia, por lo menos, extraña. ¡Si lo sé! Pero, ¿qué quiere usted? No puedo soportar el color rubio. Si usted quiere el cuarto procure que su amiga sea morena...

Oficio?

El aspirante.—Ninguno.

El casero.—Me parece bien. Así no meterá usted ruido.

El aspirante.—Soy propietario.

El casero.—Ya trataremos de eso. Luego le daré á usted las señas de mi abogado para que examine los títulos de las propiedades de usted.

El aspirante.—Muchas gracias; tengo ya abogado.

El casero.—Pero encargará usted al mío de sus negocios por dos razones: la primera, porque tengo confianza en él, y la segunda, porque le he prometido la clientela de todos los inquilinos. ¿Y cómo se encuentra usted?

El aspirante.—Con demasiado calor.

El casero.—No hablo de eso. Le pregunto á usted por su salud. ¿Qué temperamento tiene usted? ¿Linfático, sanguíneo, bilioso ó nervioso?

El aspirante.—Creo que linfático; sí, linfático.

El casero.—A ver, quite usted la levita.

El aspirante.—¿Eh?

El casero.—Un momento nada más...

Es un asunto importante para mis intereses... No quiero recibir en mi casa inquilinos enfermos. Necesito personas robustas. Quite usted la levita.

El aspirante (vacilando).—Pero...

El casero.—¡Vamos! La otra manga. ¡Hum! Creí que era usted más robusto. Usted no debe pesar más de cinco arrobas.

El aspirante.—No se.

El casero.—Tiene usted el cuello demasiado corto.

El aspirante.—¿Yo? No, señor.

El casero.—¿Cuándo yo le digo á usted que sí? Luego, esas venas... Tiene usted... ha propensión á las apoplejías.

El aspirante.—¿Hombre!

El casero.—Necesito que se obligue usted solemnemente á purgarse á cada cambio de estación. Yo le diré á usted el purgante que ha de tomar.

El aspirante.—¿Puedo ponerme la levita?

El casero.—Aguarde un instante. Usted no hace bastante ejercicio.

El aspirante.—Usted perdone; pero todos los días doy un paseo de tres horas.

El casero.—No es bastante; desde ahora viajará usted durante tres meses al año. Así se ventilarán las habitaciones y no se estropearán las escaleras. Yo también viajo.

El aspirante.—¿Conque seis mil reales?

El casero.—¿Qué?

El aspirante.—Confieso que el precio me parece algo elevado; espero que hará usted alguna rebaja.

El casero.—Aún no ha llegado el momento de tratar del precio, señor de Silva.

El aspirante.—Sin embargo...

El casero.—Sin embargo, ¿qué? ¿Con que usted cree que alquilar un cuarto es como comprarse un pantalón? ¿Con que es decir, que usted ha pasado por la calle, ha visto papeles en las habitaciones y ha subido á pedirme las llaves? ¡Hombre, me gusta! Mucho es que no se le ha ocurrido pedirme la bata y las zapatillas.

El aspirante.—No sabía...

El casero.—A los caseros se nos trata como á caseros... ¡con franqueza!

El aspirante.—Es que yo no quisiera pagar más de 5.000 reales.

El casero.—¡Estos son los inquilinos del siglo XXI! ¿Conoce usted, por ventura, las principales condiciones de mis contratos de arrendamiento?

El aspirante.—No, señor; pero calculo que serán razonables, y las acepto desde luego.

El casero (sacando un papel del bolsillo).—Oiga usted.

Artículo 1.º El inquilino se obliga á levantarse y á acostarse á la misma hora que el dueño de la finca, para no turbarle el sueño, pues vive debajo de él.

Art. 2.º El inquilino llevará corbata blanca en invierno y traje claro en verano, para alegrar la vista al dueño de la finca si, por acaso, lo hallare en la escalera.

Art. 3.º El inquilino se asomará al balcón dos veces al día, por lo menos, dando muestras de satisfacción interior, con el objeto de acreditar la finca.

El aspirante á inquilino (interrumpiéndole).—¿Y cuándo llueva?

El casero.—Saldrá usted con paraguas al balcón. Prosigo.

El inquilino cuidará de fijarse con satisfacción en los detalles arquitectónicos de la fachada siempre que entre ó salga de la casa, manifestando en alta voz su entusiasmo.

Art. 4.º El inquilino convidará á comer al dueño de la finca el día 15 de cada mes, debiendo celebrarse la comida en uno de los mejores restaurantes de la capital.

Art. 5.º El inquilino deberá aprender á jugar al ajedrez, para alternar dignamente con el dueño de la finca en las reuniones que éste da semanalmente.

Art. 6.º El inquilino pondrá á disposición del dueño de la finca sus buenas relaciones, lo presentará á sus amigos influyentes y trabajará para que le sea concedida una Gran Cruz.

Art. 7.º Como quiera que las chimeneas de la habitación del dueño de la finca corresponden directamente con las que pertenecen á la habitación desalquilada, es de justicia que la limpieza y arreglo se hagan siempre por cuenta del inquilino.

Art. 8.º El susodicho inquilino se obligará á tomar ó pagar lo menos 200 francos de medicamentos cada año, por término medio, en la botica donde el propietario de la finca se surte para sus necesidades.

Art. 9.º Bajo ningún pretexto ni excusa el inquilino dejará de saludar al portero, que es algo pariente del dueño de la casa, y de cuando en cuando conversará con él, por no ser hombre falto en absoluto de instrucción. El inquilino nada perderá en ello, haciendo méritos á los ojos del propietario... del señor propietario de la finca.

Art. 10.º El inquilino se servirá únicamente de la escalera interior para recibir á los artistas y literatos que pudieran visitarle.

El aspirante.—¿Y nada más que eso?

El casero.—Hay además otros artículos suplementarios, que ya le diré á usted en tiempo oportuno.

El aspirante.—Pues señor; todo cuanto usted exige me parece muy sensato y muy justo, hasta natural si se quiere, y yo encuentro inconveniente en aceptarlo.

El casero.—¡Ah!... Me olvidaba. ¿Es usted masón?

El aspirante.—No, señor.

El casero.—Lo siento, porque yo necesito un masón inquilino, ó viceversa. Mi mujer está impaciente por conocer los secretos de la masonería.

El aspirante.—Eso se consigue fácilmente; puedo ingresar en cualquier logia.

El casero.—¡Perfectamente! ¡Perfectamente!

El aspirante.—¿Conque 200 francos en medicinas?

El casero.—Dispense usted, me falta decirle una palabra.

El aspirante.—Sepamos.

El casero.—No me ha dicho usted todavía las señas de su domicilio actual y la causa porque lo deja.

El aspirante.—Es cierto. Vivo en la calle de Gadet, número 6, principal.

El casero.—¿Y el motivo de la mudanza?

El aspirante.—Una tontería, caballero, una tontería; tuve un disgusto con el casero y... lo tiré por una ventana á la calle.

Ch. Monselet

Marruecos

La paz restablecida.—Retirada del Hassani.—Marcha de los refugiados.

Telegramas recibidos de Ceuta, dan cuenta de haberse restablecido la paz en el campo moro.

A la reunión que debían celebrar ayer los jefes de aduana en el Zoco del Semis para tratar de la paz no asistió el Hassani ni quiso esperar el resultado abandonando el campo y marchando á Tánger.

Antes de partir envió al Valiente una ternera que había sacrificado en señal de que las hostilidades habían terminado. Cuando sacrificó la ternera el Hassani dirigió la palabra á los jefes de los aduanares diciéndoles:

«Conservad siempre la amistad de Ceuta. Esa plaza es la puerta del refugio seguro

que os puede servir de mucho en el porvenir, procurad, por tanto, sostener buenas relaciones con los nobles hijos de España.»

El moro Valiente entró ayer mañana en Ceuta seguido de una escolta de 200 kabilenos armados con Mausers.

Después de orar largo rato en la mezquita de Sidi Emborce, el Valiente confirió con los generales Sotomayor y Zubia reiterándoles sus manifestaciones de adhesión á España y su deseo de naturalizarse en nuestra nación y vivir amparado por nuestra bandera.

Confirmando la terminación de la lucha y la retirada del Hassani.

Inmediatamente regresó á su campo y tras él salieron del campamento en que habían permanecido hasta hoy todos los refugiados, llevándose sus ajuares y sus ganados.

Las mujeres iban contentísimas y decían á gritos que criarían á sus pequeños en el amor de España.

Dicen de Tánger que el Sultán ha concedido el "agrément" al personal español de la policía de Marruecos.

En la alcazaba de Tánger ha celebrado la cuarta sesión plenaria el cuerpo diplomático acreditado cerca del sultán.

En ella ha continuado el debate sobre la reglamentación del comercio de armas.

La próxima sesión se celebrará el sábado de esta semana.

El Raisuli, después de abandonar el Santuario de Beni Aros, se ha dirigido á las montañas Elginas, provisto de dinero en metal y acompañándole cincuenta jinetes.

La gente del Santuario de Elginas le ha ofrecido hospitalidad.

Se dice que el Raisuli marchará después á Zeluaná unirse con el Roghi y que un prestigioso jefe de la comarca le facilitará el paso á esta población.

EXTRANJERO

La voladura del Jena.

La prensa francesa continua dedicando largo espacio de sus columnas al estudio de las causas que pudieron originar la voladura del acorazado Jena, siendo muy interesantes algunas de las revelaciones que á este propósito se hacen.

Parece que los oficiales del mencionado acorazado francés tenían desde hace tiempo que ocurriría un desastre, y habían solicitado repetidas veces de la superioridad que se examinase y renovase la pólvora que llevaban á bordo.

Las bombas que usan los acorazados franceses van cargadas de una pólvora blanca, marca B. M., inventada por M. Vieille. Esta pólvora no puede mantenerse á una temperatura superior á 30° sin peligro de que empiece á descomponerse. Si ha estado á 35° debe examinarse, y en pasando de mayor temperatura debe recogerse y remitirse á las fábricas para ser restaurada.

Por esta razón, dicha pólvora no debe estar mucho tiempo en los buques; y, en efecto, los reglamentos de la marina francesa prescriben que no se tenga á bordo pólvora de más de seis años.

A consecuencia de todo esto, personas peritas opinan que la única causa de la catástrofe del "Jena" ha sido el haber tenido almacenada por mucho tiempo la referida pólvora dando lugar á que parte de ella se descompusiera y produjera la explosión espontánea de algunas bombas.

Y lo mismo sucederá donde quiera que se reúnan circunstancias semejantes.

Proyecto fracasado

Lord Crewe, en la Cámara de los Lores, y Campbell Bannerman, en la de los Comunes, declararon ayer en nombre del gobierno, que éste era opuesto á la construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha.

Casi por unanimidad fueron aprobadas estas declaraciones.

La Cámara de los Comunes aplazó hasta el lunes los debates, después de veintiseis horas de sesión.

Precauciones de Rumanía

Los aldeanos rusos se han apoderado de un pueblo situado en territorio de su país, pero en la misma frontera de Rumanía.

Como amenazan no contenerse allí y penetrar en territorio rumano, el gobierno de Bucarest ha enviado una división de infantería á Jassy, población situada cerca de la frontera, y á poca distancia de la cual hay millares de aldeanos rusos en actitud poco tranquilizadora.

Nicaragua y Honduras

Con motivo de la lucha entablada entre estas dos Repúblicas, la cañonera norteamericana Marietta, ha desembarcado tropas en los puertos de Trujillo y Caiba de Honduras para proteger los intereses de los yanquis.

El convenio anglo-ruso.

La prensa rusa ha acogido muy favorablemente el rumor de una alianza de aquel Imperio con Inglaterra.

La Novelle Vremia, hasta hace poco hostil á Inglaterra ha publicado un artículo favorable á esa alianza.

Dice en él, que un convenio de esa índole aseguraría la paz que tanto necesita Rusia. La única Potencia que ve con malos ojos ese acuerdo es Alemania que, según la Novelle Vremia, señala hipócritamente la desaparición absoluta de la influencia rusa en Asia y la conquista inminente del Afganistán por Inglaterra.

«Pero añade el periódico conservador ruso, Alemania ha representado con harta frecuencia el papel de agente provocador para que nos dejemos engañar y olvidemos que ella es la que nos ha llevado á Puerto Arturo.»

El testamento de Rockefeller

El archimillonario Rockefeller ha terminado su testamento cuyo contenido asombrará al mundo entero. Deja 250.000.000 de

LA SEQUÍA

Todos los años, el retraso de las lluvias primaverales llena de alarma e inquietud a los agricultores. Todos los años, la sequía es, durante un mes ó mes y medio, el tema de todas las conversaciones, de todos los escritos. Plaga nacional cuyos orígenes se conocen, cuyos efectos se lloran, no es remediable ni con procesiones ni con acuerdos ministeriales, aun cuando el poder ministerial es hoy tan fuerte con todo y contra todo. Sin árboles no hay lluvias. Esto lo sabe y lo dice todo el mundo, y en la práctica el árbol es considerado como el mayor de los enemigos. Mandado está que las carreteras y caminos se vean con arbolado en las cunetas, y tal mandato es letra muerta. Remedio contra la sequía es el embalse, la detención de aguas en pantanos y depósitos, pero se quiere que sea el Estado quien realice tan provechosa empresa.

Las lluvias torrenciales resbalan sobre las peladas cumbres, sin tropezar con los pantanos y embases naturales que los agricultores deben aprovechar y consolidar y hacer efectivos. Nuestros ríos llevan al mar aguas vírgenes, en lugar de aguas ahítas de trabajo. A la pasividad directiva únese la desidia nacional. Si nadie aprovecha ni utiliza los medios productivos del agua que están a su alcance y en sus medios, ¿cómo esperar pacientemente año tras año que la acción oficial remedie la desdicha?

Una ley inexcusable que no puede ser eludida por Ayuntamientos y particulares, conseguiría en pocos años cambiar favorablemente las condiciones climatológicas de esta meseta central patrimonio de la sequía, feudo de la esterilidad; pero esa ley, si llega a existir, nadie la cumplirá. Y proseguiremos lamentando periódicamente la infelicidad del suelo, el crecimiento de los eriales y yermos, porque nos es más fácil y grato lamentar, murmurar, criticar que hacer.

GUILLERMO I, EMPERADOR

El 22 de Marzo celebra el Imperio el aniversario del natalicio de su fundador en el año 1797.

No se puede negar que los sucesores de Federico II, menos que medianos príncipes, habían hecho cuanto pudieron para destruir la obra del gran monarca y que la iniciada preponderancia de Prusia caminaba rápidamente a su decadencia.

Quando nació Guillermo, el que había de restaurar la monarquía y llevar el dictado de Grande, estaban los prusianos en una de aquellas épocas; acercábase los días de la revolución europea y del imperio francés para el que nada hubo tan fácil como la conquista de Prusia. Siguieron los días de la Santa Alianza y de aquella política absolutista que no había de consolidar la paz en Europa ni restaurar el prestigio del nombre alemán.

Rehabilitóse éste más que por las victorias de Blücher por la prudente administración de Stein, y, a pesar de todo, la casa de Braudenburg-Hohenzollern no recobraría su esplendor. El mismo Guillermo no daba muestras, en la primera mitad del siglo, de lo que habría de ser en la segunda. Pero el reino adquiría cohesión, instrucción, fuerzas y preponderancia entre los alemanes, y tales elementos no quedarían infructuosos. La mala administración francesa, la desacertada política de Napoleón III y la venganza de la raza germánica, a expensas de los latinos, harían lo que faltaba, advirtiéndolo que, además de luchar contra los franceses, tendrían los alemanes que contrarrestar la política de Inglaterra y de Rusia, que siempre les fué hostil, aun cuando parecían que participaban de sus opiniones.

Aparecieron entonces en torno de Guillermo, Regente y Rey, hombres verdaderamente extraordinarios y providenciales, Bismark y Moltke, el Mecenas y el Agripa del nuevo Augusto. Las empresas bélicas en contra de Dinamarca y de Austria, la ruina de la antigua Confederación, no por fuerza de armas, sino por habilidad política, produjeron el gran cambio de organización de la Europa Central; la conversión de Prusia, región pobre en una rica monarquía, la adquisición de colonias y la extensión del comercio de una manera

prodigiosa. Prusia, que no era liberal, es dejó guiar por los vientos del liberalismo, que traieran consigo el establecimiento del nuevo Imperio germánico.

Una vez constituido, ya no tendría que luchar con los revolucionarios, como la Monarquía de Saboya en Italia, el militarismo le prestaría sus fuerzas y Abisinia misma se rendiría a la nueva potencia, en tanto que llegase el tiempo en que se dispersasen los miembros del Imperio de los Hapsburg. La revolución a que aludimos es tal vez la más importante del siglo XIX, tan fecundo en grandes mudanzas. Católicos y socialistas contribuyeron con su misma oposición a elevar el Imperio, que había de tener por símbolo la paz armada.

Los sucesores de Guillermo el Grande gozan el fruto de la obra del primer Emperador y sus auxiliares.

Quando Guillermo entró en Berlín, vencedor de los franceses no quiso recibir la corona de flores que se le ofrecía, manifestando que Bismark y Moltke la merecían más; quien sobre todo era digno de ella, el pueblo alemán, renunciaba con gusto a todo premio en aras de la unidad de la patria.

Durará la obra de Guillermo I, combatida incesantemente por enemigos exteriores é interiores? Secreto es de la Providencia el que indicamos; los hombres no pueden hacer otra cosa que preparar las grandes revoluciones; aprovechar para la consecución de sus designios los elementos al parecer más opuestos; y no fué otra la obra de Guillermo I y de sus inolvidables auxiliares.

A. BALBIN.

Recompensas merecidas

Como recompensa por los extraordinarios servicios prestados por los Tenientes fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina, coronel de Infantería D. Federico de Madariaga Suárez, Auditor de División D. Melchor Sáinz Pardo y Auditor de la Armada D. Fernando González Maroto, les ha sido concedida, previo informe de la inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industrias militares la cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco.

El citado informe, en extremo laudatorio para tan dignos y distinguidos jefes, pone de relieve los altos merecimientos contraídos por ellos al frente de los citados cargos, en los que siempre ha sabido mantenerse a la mayor altura, tanto en la redacción de sus escritos como en el sostenimiento oral de las acusaciones al asistir a la vista de los procesos, sin que, no obstante la enorme cantidad de trabajo que pesa sobre la Fiscalía del Consejo Supremo se hayan nunca acumulado los expedientes y causas ni retrasado su tramitación.

Desde Ferrol

En breve será un hecho la creación en este pueblo, de una sociedad cívico-militar. Ayer se reunieron significadas personas de la localidad, tanto del elemento civil como de los distintos cuerpos del Ejército y de la Armada, con objeto de cambiar impresiones acerca de la constitución de dicha sociedad. Se examinaron los reglamentos de asociaciones similares, aceptándose en principio las bases porque habrá de regirse la de que se trata.

Se designó una comisión formada por importantes personalidades del Ferrol, pertenecientes a todos los cuerpos armados, a fin de que realicen las gestiones necesarias para que adquiriera formas reales el proyecto en cuestión. Dada la calidad de las personas que se interesan en ello y el entusiasmo con que lo toman, es de suponer que lograrán su objeto.

Nosotros así lo deseamos, por las ventajas que el referido centro reportará a sus asociados y porque llegará también a constituir en este pueblo un gran elemento de animación y de vida.

Ayer se circuló una orden ó la oficialidad y clases del yate real *Giralda*, que se hallan con licencia en sus casas, para que se presenten a bordo inmediatamente.

Esta orden obedece a lo que dicho buque, en unión del *Princesa de Asturias*, deberá zarpar para Cartagena el 25 de actual.

Diariamente hacen en bahía ejercicios de botes a vela y a remo los aprendices marinos. Llama la atención de las personas in-

Ejército y Armada

teligentes la pericia que revelan en esas maniobras los jóvenes alumnos, y es objeto de unánimes y grandes elogios la acertadísima dirección de la escuela, encomendada al dignísimo comandante del buque D. Victoriano Suances y al segundo inteligente oficial D. Ignacio Martínez.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE GUATEMALA

La Legación de Guatemala en esta corte nos comunica el siguiente despacho:

El Mensaje dirigido por el Presidente de Guatemala, D. Manuel Estrada Cabrera, a la Asamblea legislativa, que acaba de abrirse, presenta un resumen altamente satisfactorio de los trabajos del Ejecutivo durante el año transcurrido.

El Presidente afirma que las relaciones de Guatemala con las naciones extranjeras siguen marcadas de la mayor corrección y cordialidad.

La organización de la instrucción pública ha sido completamente modificada mediante el establecimiento de Escuelas prácticas, siguiendo un plan moderno y en conformidad con las necesidades del país.

La situación financiera ha mejorado considerablemente, por lo que refiere a la percepción de los impuestos, y al aumento de las rentas sin nuevas imposiciones, la cual ha permitido al Gobierno hacer frente a los gastos extraordinarios que necesitaron los acontecimientos de 1906.

El ferrocarril transcontinental está próximo a terminarse. Esta obra de trascendental importancia para el desarrollo agrícola y comercial del país, ha sido una de las preocupaciones más constantes del Presidente Cabrera, y su conclusión marcará el principio de una época de progreso sin precedente en Guatemala.

También han establecido una Comisión para felicitar al Presidente Estrada Cabrera, por el éxito alcanzado por su administración durante el año, y el gentío que se agolpaba delante del palacio del Congreso tributó al Presidente una entusiasta ovación.

El Mensaje ha producido la mejor impresión en todo el país.

CONGRESO COREOGRAFICO

Del 10 al 15 de Julio próximo se celebrará en Barcelona un Congreso de maestros coreográficos.

La originalidad de esta Asamblea consistirá en que se hablará al esperanto.

Se concederán premios a los siguientes trabajos:

1.º Al que presente el mejor trabajo coreográfico, ya sea en baile para teatro, concierto ó *music-hall*, con teoría y música.

2.º Al que componga el mejor baile de salón, sociedad ó baile, obra que deberá ser sencilla, graciosa é inédita, con teoría, música y dibujos.

3.º Al que haga una coreografía de conjunto para niños ó para parejas, debiendo esto ser de un género que todos los niños de cinco ó diez años puedan ejecutar a primera vista ó a la primera demostración, con teoría, música y dibujos.

4.º Al que presente un trabajo detallado sobre los ejercicios de gracia y destreza que pongan en juego todos los músculos y desarrollen las más útiles facultades de los individuos, según sus fuerzas y su salud.

5.º Al que ofrezca la mejor obra sobre la actitud, costumbres, trajes y deberes de cada uno principalmente en lo concerniente a los niños en la escuela, en sociedad y en sus casas.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Da comienzo a las once bajo la presidencia del alcalde.

Se hace constar en el acta el sentimiento del concejo por el fallecimiento del conde de Viamanuel, concejal que fué del Ayuntamiento de Madrid, acordándose también un voto de gracias para las damas que se encargaron de la organización de la función benéfica celebrada en el teatro Español.

Después de breve discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Gobierno interior y de Policía Urbana.

Es objeto de largo debate un dictamen proponiendo se convoque a oposiciones de plazas de médicos aspirantes a numerarios de la Beneficencia Municipal y el nombramiento de tribunales que ha de juzgarlas.

El Sr. Ortega Morejón defiende el dictamen, impugnándolo el Sr. Iglesias.

Intervienen en el debate los señores Madrid, Calahorra, Prast y Fischer.

Se aprueba el dictamen con un voto particular, proponiendo que el concejal inspector del cuerpo nombre y presida el Tribunal de oposiciones.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes que carecen de interés.

Se pone a discusión una proposición suscrita por varios concejales pidiendo la supresión de la comisión para la reforma del suelo y el subsuelo. La defiende uno de los firmantes Sr. Casanueva.

El Sr. Mazzantini propone se convoque a sesión extraordinaria con objeto de que los individuos de esa comisión puedan dar cuenta de los trabajos que han realizado para poder juzgar su utilidad y en caso contrario suprimirla.

En votación nominal se acuerda que pase a la comisión de obras.

Se levanta la sesión a las dos y diez.

Subasta de solares.

Para los días 30 del actual y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Abril próximo, tiene anunciadas el Ayuntamiento de esta Corte las subastas de los solares de los Jardines del Buen Retiro, letras A, B, C, D, E, F y G, respectivamente.

Para conocimiento de los licitadores que deseen concurrir a ellas se advierte que los pliegos de proposición han de quedar entregados en el Negociado de Subastas del Ayuntamiento ó en la Dirección general de Administración; el día hábil anterior al en que aquellas han de celebrarse.

La Gaceta

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que, sin las formalidades de subasta, adquiera dos lanchas automóviles con destino al aviso *Giralda*.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto declarando jubilado a D. Federico de Arriaga, y del Arco, Director general de lo Contencioso del Estado.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo Cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al Coronel de Infantería D. Federico de Madariaga, al Auditor de División D. Melchor Sáinz Pardo y Auditor de la Armada D. Fernando González Maroto.

Otras disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra concediendo Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada al Maestro de obras militares, D. Julián Argós Salinas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo al nombramiento de Depositario de fondos municipales de Font de Molins (Gerona).

Otra resolutoria de un expediente relativo a la reclamación de D. Benito Morera sobre el servicio de conducción de cadáveres al cementerio de Tarrasa (Barcelona).

Ministerio de Fomento.—Real orden adjudicando a D. Fernando Arrigunaga, en representación de la Compañía Trasatlántica Española de Navegación, la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la resolución de D. Julián García Harrojos, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de variar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anexo de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias.

En la Iglesia parroquial de Santa Cruz, se han tomado los dichos de la bellísima señorita Eufemia Jordán y el distinguido joven abogado D. J. Jiguel Jordán hijo de nuestro querido amigo compañero de igual nombre.

La boda se verificará el día 12 del próximo mes de Mayo.

Enviarnos a los prometidos esposos nuestra cordial felicitación, deseándoles inacabable ventura.

Tiro Nacional

El domingo próximo a las tres de la tarde, volverán a reanudarse en el campo de tiro de

la Moncloa, las tiradas sobre pichón artificial que tan gran éxito obtuvieron la temporada anterior.

En breve se publicará el programa del gran concurso de tiro que la representación de esta capital celebrará en dicho campo en la segunda quincena del mes de mayo próximo.

En Galatayud ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, encontrando en el piso bajo de una casa una máquina de troquelar y 537 monedas falsas de 5 pesetas de la citada casa Eusebio Senna y otro individuo llamado José Samper Cabello, que se dedicaba a dar salida a las monedas falsificadas.

Para los trabajos electorales que son necesarios en Getafe para la candidatura del señor Sánchez Guerra, se ha nombrado una Comisión electoral, presidida por D. M. Albertos de Palacio y compuesta por los Sres. D. Enrique Barranco, D. Gerardo Martínez, Vargas Machuca, D. Ramón García Rodríguez, don Angel López, D. Mariano Durán, D. Antonio Díaz y D. Nicolás Morales Carrasco. El actual propietario del pueblo de Villaverde don Macario Pastor y Alvarez de Sotomayor es por aclamación el secretario de esta Junta.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pa favoreciera, pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Grao Nacional de Paris.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las nueve.—Orquesta Sinfónica.—2.º Concierto de abono, la dirección del Sr. Arbés.

ESPAÑOL.—A las tres de la tarde.—La fiesdel saine.

PRINCESA.—A las nueve.—El amor a oscuras.—La charra.

LARA.—A las nueve.—(Moda).—Tenorio modernista.—La cabeza del ministro.—El regimiento de Lupión (sección doble).

ZARZUELA.—A las siete.—Bohemios y cinematógrafo.—La alegría de la huerta.—La copa encantada.—La rabelera.

APOLLO.—A las ocho y media.—¿Quo vadis?—El justo Canizares y Mlle. Marguerite con sus leones.—Zaragatas.—Mlle. Odette Valery (danzas artísticas).—San Juan de Luz.

GRAN TEATRO.—A las seis y media.—El Palacio de cristal.—A la pinala ó la verdadera matchicha.—La cañonera.—La fiera corpulenta y el cine.

Palacio de Proyecciones

(Fuencarral 125.) Secciones todos los días de cinco a once Gran suceso cinematográfico.

Vida Pasión y Muerte de Jesús. Película en colores de gran espectáculo de mil metros.

Gran éxito Suenos Alcala 105 todos los días preciosos programas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

do, y bebiendo más que un saludador, mejor vestido que un teatino, y con dos docenas de reales en la bolsa, más ciertos que revendedora de Madrid, mi casa llena como colmena, con una hija ingerta a canutillo, y con un oficio que me lo podía envidiar el echa-perros de la iglesia de Toledo, llegó la fama de la armada de Argel, nueva que me inquietó é hizo que como buen hijo determinase seguir las pisadas y huellas de mi buen padre Tomé González (que buen siglo haya), con deseo de dejar en los venideros siglos ejemplo y dechado, no de guiar a un astuto ciego, ratonar el pan del avariento clérigo, servir al pelos escudero, y finalmente gritar las faltas ajenas; mas el ejemplo y dechado fué de dar vista a los moros ciegos en sus errores, de abrir y romper los atrevidos y corsarios bajeles, de servir a mi valeroso capitán de la orden de San Juan con quien asenté por repostero, capitulando que todo lo que ganase sería para mí (como lo fué) finalmente, quise dejar ejemplo de gritar y animar, llamando a Santiago y cierra España.

Despedime de mi amada consorte y cara hija; esta me rogó no me olvidase de traerla un morico, y la otra que me acordase de enviarle con el primer mensajero una esclava que la sirviese, y algunos coquejes berberiscos con que se consolase de mi ausencia.

ria hacer por ella esto, ella haría por mí lo que una mujer obligada debía.

Consoléla lo mejor que pude dándole esperanzas, que si su enemigo estaba en el mundo se tuviese por desgraviada. En conclusión, sin tornar el pie atrás partimos a la corte, hasta donde la hizo la costa.

La señora, que sabía bien a dónde iba, me llevó a una bandera de soldados, donde la recibieron con alegría y la llevaron delante del capitán, para que la pusiese en la lista de las cicatríceras, y tornándose a mí con una cara de poca vergüenza dijo: «adios, señor peligrado, pues esta no es para más.» Viéndome burlado, comencé a echar espumajos por la boca, diciéndole, que si como era mujer fuera hombre, le sacaría el alma de cuajo.

Un soldadillo de los que allí estaban se llegó a mí y me hizo una mamona, no osando darme un bofetón, que si me lo hubiera dado, allí podían abrir la sepultura; como vi aquel negocio mal encaminado, sin decir chus ni mus, me fui más que de paso, por ver si me seguiría algún soldado de talle para matarme con él; porque si me pusiera con aquel soldadito, y le matara (como sin duda hiciera), ¿qué honra ó que fama ganaría? Mas si hubiera salido el capitán ó algún balento, les hubiera dado más cuchilladas que arenas hay en el mar.

A LOS LECTORES

La ocasión, amigo lector, de haber hecho imprimir la segunda parte de *Lazarillo de Tormes*, ha sido por haberme venido a las manos un librito que toca algo de su vida, sin rastro de verdad. La mayor parte del es emplea en contar cómo *Lázaro* cayó en la mar, donde se convirtió en una pescada llamada *stun*, y vivió en ella muchos años, casándose con una atuna, de quien tuvo por hijos tres peces como el padre y la madre. Cuenta también las guerras que los atunes hacían, siendo *Lázaro* el capitán, y otros disparates tan ridículos como mentirosos, y tan mal fundados como necios. Sin duda que el que lo compuso quiso contar un sueño necio ó una necesidad soñada. Este libro, digo, ha sido el primer motivo que me ha movido a sacar a luz esta segunda parte, al pie de la letra, sin quitar ni añadir, como la vi escrita en unos cartapacios, en el archivo de la jacarandina de Toledo, que se conformaba con lo que había oído contar cien veces a mi abuela y tías al fuego las noches de invierno, y con lo que me destetó mi ama; por más señas, que disputaban muchas veces ella, y otras vecinas, cómo había podido ser que *Lázaro* hubiese estado tanto tiempo dentro del agua (como se cuenta en esta segun-

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está relacionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trasladar, sepultar, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

LLOYD NORTE ALEMÁN

(NORDEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, estorvo gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

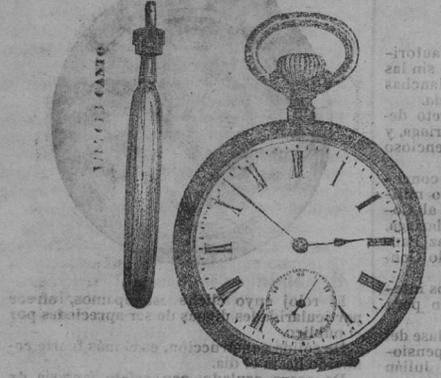
Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^a Mayor, 13, Madrid. Al por menor: Burrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.



Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS
Mesón de Paredes, 46.- Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Cronometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad; pagadero en cuatro plazos.

Por 27,50 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, despertador caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina.
En acero ó níquel. 25 pesetas.
En plata. 35 (Cuatro plazos.)

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Filipinas

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" y el 30 de Barcelona el vapor "Jorge de Juan" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrístegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

Linea de Fernando Pó

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Espectáculos para hoy.

GRAN FABRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES 1 y 5.

MADRID

GRAN FABRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES 1 y 5.

MADRID

90 LAZARILLO DE TORMES

da parte) si ahogarse. Las unas decían en pro, las otras en contra; aquellas acotaban el mismo Lázaro, que dice no le podía entrar el agua por estar lleno y colmado de vino hasta la boca. Un buen viejo experimentado en nadar, para probar ser cosa haccedera, interpuso su autoridad, diciendo había visto un hombre, que entrando a nadar en el Tajo, se zambulló en unas cavernas, desde que el sol se puso hasta que salió, con su resplandor pudo atinar el camino; y cuando todos sus parientes y amigos estaban hirtos de llorarle, y buscar su cuerpo para darle sepultura, salió sano y salvo. La otra diligencia que en su vida hallaban era, el no haber ningún conocido ser Lázaro hombre, y que todos los que le veían lo juzgaban por pez; a esto respondía un buen canonigo (que por ser muy viejo estaba todo el día al sol con las hilanderas de rueca) haber sido más posible; atendiendo a la opinión de muchos autores antiguos y modernos, entre los cuales son Plinio, Eliano, Aristóteles, Alberto Magno, los cuales certifican haber en la mar unos pescados, que a los mochos llaman llaman tritones y a las hebras nereidas, y a todos hombres marinos, los cuales de la cintura arriba tienen figura de hombres perfectos, y de allí abajo de peces; y yo digo, que aunque esta opinión no fuera defendida de autos calificados, bastaba, para excusa de la

91 LAZARILLO DE TORMES

de, que no le pasaban de los tobillos; los zapatos eran a lo descalzo, tad traídos como llevados en una pluma que cosida en el sombrero llevaba, sospeché ser soldado. Con esta imaginación le pregunté de dónde era, y a dónde bueno caminaba; alzó los ojos para ver quién era el que se lo preguntaba, conocíeme, y yo a él; era el escudero que en Toledo serví; quedé admirado de verle en tal traje.

Conocida mi admiración, dijo: no me espantaría, Lázaro amigo, te maravillase verme como ves; pero presto no lo estarás si te cuento lo que por mí hapasado desde el día que yo te dejé en Toledo hasta hoy.

Tornando a casa con el trunque del doblon para pagar a mis acreedores, encontré con una arrebizada que, tirándome del herruelo, con lágrimas y suspiros mezclados con sollozos, me pidió con encarecimiento la favoreciese en una necesidad que se le ofrecía; rogúeme me diess cuenta de su pena, que más tardaría en dármele que yo en darle remedio; ella sin dejar el llanto, con una vergüenza virginal dijo que la merced que le había de hacer, y ella me suplicaba le hiciese, era la acompañase hasta Madrid, en donde le habían dicho estaba un caballero, que no se había contentado con deshonrarla, sino que además le había llevado todas sus joyas, sin tener respeto a la palabra de esposo que le había dado, y que si yo que-

94 LAZARILLO DE TORMES

Pedi licencia al arripreste mi señor, a quien encargué el cuidado y regalo de mi mujer é hija, prometiéndome haría con ellas como si fueran propias suyas. Partí de Toledo alegre, ufano y contento, como suelen los que van a la guerra, colmado de buenas esperanzas, acompañado de grande cruidida de amigos y vecinos que iban al mismo viaje llevados del deseo de mejorar su fortuna.

Llegamos a Murcia con intención de irnos a embarcar a Cartagena, donde me sucedió lo que no quisiera, por conocer que la fortuna, que me había puesto en lo mas alto de su rueda voltaria y subido a la cumbre de la bienaventuraza terrestre con su curso veloz, comenzaba a desempañarme a lo más infimo.

Fué pues el caso, que llegando a la posada vi un semi-hombre, que más parecia cabron segun las vedijas é hilachas de sus vestidos; tenia un sombrero encasquetado, de manera que no se le podía ver la cara; la mano puesta en la mejilla, y la pierna sobre la espalda que en una media vaina de cimojes traía; sombrero a lo picarresco, sin coronilla, para el evaporar el humo de la cabeza; la ropilla era a la francesa, tan acuchillada de rota, que no había en donde poder atar una blanca de corminos; la camisa era de carne. La cual se veía por la celosía de sus vestidos, las calzas al equívale; las medias; una colorada y la otra ver-

91 LAZARILLO DE TORMES

ignancia española, la licencia que los pesadores tenían de los señores inquisidores; pues fuera un caso de inquisición, si dudaran de una cosa que sus señorías habían consentido mostrarse por tal.

A este proposito (aunque sea fuera del que trato ahora), contaré una cosa que sucedió a un labrador de mi tierra, y fué, que enviándole a llamar un inquisidor para pedirle el enviaso de unas peras que le habían dicho tenía extremadas, no sabiendo el pobre villano lo que su señaría le quería, le dió tal pena que cayó enfermo, hasta que por medio de un amigo suyo supo lo que le quería; levantose de la cama, fuése a su jardín, arrancó el árbol de raíz, y lo envió con la fruta, diciendo no quería tener en su casa ocasion de que le enviasen a llamar otra vez; tanto es lo que los temen, no sólo labradores y gente baja, más los señores y grandes: todos tiemblan cuando oyen estos nombres, inquisidor ó inquisición más que las ojas del árbol con el blando céfiro.

Esto es lo que he querido advertir al lector, para que pueda responder cuando en su presencia se verificasen tales cuestiones; y asimismo le advierto me tenga por cronista, y no por autor desta obra, con que podrá pasar una hora de tiempo; si le agradare, aguarde la tercera parte con la muerte y testamento de Lázaro, que es lo mejor de todo, y si no, reciba la buena voluntad.